

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22339** TARRAGONA

JOAN HOLGADO ESTEBAN, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 619/2019 Sección:8

NIG. 4314847120198024285

Fecha del auto de declaración: 9 de junio de 2020.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad Concursada. Jose Torrente Angulo, con DNI 38410494B.

Administradores Concursales. Se ha designado como Administrador concursal a ANA ROSSELL GARAU.

Dirección Postal: Bisbe Sivilla nº 50-52, 3º 3ª. 08022 Barcelona.

Dirección Electrónica: [anarossell@icab.cat](mailto:anarossell@icab.cat)

Teléfono: 669463906.

Régimen de facultades del concursado: Suspensión.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plaxo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC).

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 7 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200029610-1